

Radicado: D 2019070005628

Fecha: 15/10/2019



Tipo:
DECRETO
Destino:



"Por medio del cual se causa una novedad en la Planta de Personal de la Administración Departamental"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales

CONSIDERANDO QUE:

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 209, señala que la Función Administrativa está al servicio de los intereses generales. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Con el propósito de que el Servicio Público se preste eficientemente, es necesario conceder encargo en funciones al doctor GUSTAVO ADOLFO RESTREPO GUZMAN, identificado con cedula de ciudadanía 71.720.322, titular del cargo de SUBSECRETARIO DE DESPACHO (Libre Nombramiento y Remoción), Código 045, Grado 03, NUC Planta 0145, ID Planta 1374, adscrito a la SUBSECRETARIA JURIDICA de la SECRETARÍA GENERAL, en la plaza de empleo SUBSECRETARIO DE DESPACHO, Código 045, Grado 03, NUC. Planta 0478, ID Planta 1032, asignado al Grupo de Trabajo SUBSECRETARIA FINANCIERA de la SECRETARÍA DE HACIENDA, adscritos a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, mientras dure las vacaciones de la doctora ANGELA PIEDAD SOTO MARIN, identificada con cedula de ciudadanía 43.660.025, a partir de la posesión y hasta el 5 de noviembre de 2019.

En mérito de lo expuesto se,

DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar en funciones al doctor GUSTAVO ADOLFO RESTREPO GUZMAN, identificado con cedula de ciudadanía 71.720.322, del cargo de SUBSECRETARIO DE DESPACHO, Código 045, Grado 03, NUC. Planta 0478, ID Planta 1032, asignado al Grupo de Trabajo SUBSECRETARIA FINANCIERA de la SECRETARÍA DE HACIENDA, mientras dure las vacaciones de la doctora ANGELA PIEDAD SOTO MARIN, identificada con cedula de ciudadanía 43.660.025, quien continuará ejerciendo las funciones propias de su cargo titular como SUBSECRETARIO DE DESPACHO (Libre Nombramiento y Remoción), Código 045, Grado 03, NUC Planta 0145, ID Planta 1374, adscrito a la SUBSECRETARIA JURIDICA de la SECRETARÍA GENERAL, adscritos a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, mientras dure las vacaciones de la doctora ANGELA PIEDAD SOTO MARIN, identificada con cedula de ciudadanía 43.660.025, a partir de la posesión y hasta el 5 de noviembre de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

Elaboró y Revisó: Olga Lucia Giraldo G. Profesional Especializado 16/10/2019 Aprobó: Natalia Patricia Sie radi alacio Directora de Persona Jairo Alberto Cano Sabón
Secretario de Despacho

os arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo r

responsabilidad lo presentamos para la firma